DECANATO					
RESOLUCIÓN DEL	16	DE Diciembre	DE 2019	Nº	2
SAN LORENZO,	16	DE Diciembre	DE 2019		

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION CON LA FIRMA INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS DEL SR. SERGIO GONZALEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: La Resolución Nº 18 – Acta N° 16 del 20 de agosto de 2019, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas que expresa: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: Art. 1º) Adjudicar, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 **"Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio",** a la firma **INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González** por un monto total de Gs. 402.494.000 (Guaraníes cuatrocientos dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil); para el ejercicio fiscal 2019…//.----------

El Contrato suscripto el 29 de agosto de 2019 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la firma **INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González**, dentro del marco de la LCO N° 02/2019 para la provisión de **"Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**.----------

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad del rubro presupuestario. ----------

CONSIDERANDO: La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y el Decreto Reglamentario Nº 8127/00 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1535/99 Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF". ----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

La Ley N° 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019". ----------

El Decreto N° 1145/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Aprobar la ampliación del Contrato para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio",** adjudicada a la firma **INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS del Sr. Sergio González,** por un monto total de **Gs 73.462.000.- (Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil)** para el ejercicio fiscal 2019; la ampliación de la presente licitación se realiza conforme al siguiente detalle: --

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · FIAT IAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO					
RESOLUCIÓN DEL	16	DE Diciembre	DE 2019	Nº	2
SAN LORENZO,	16	DE Diciembre	DE 2019		

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION CON LA FIRMA INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS DEL SR. SERGIO GONZALEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO",

Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario	**Precio Total**
Computadoras Personales PC de Escritorio	23	3.194.000	73.462.000
Total			**73.462.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, con de Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. VICTOR NOGUEZ ESPINOLA
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. ROBERTO DANIEL GONZÁLEZ M.
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · NITAMI IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY